

San Salvador, 08 de febrero de 2024
Asunto: Comunicado de Hechos relevantes

Licenciado
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al instructivo de Información Bursátil, por medio de la presente informamos que, en sesión de Junta General de Accionistas de **Banco Agrícola, S.A.**, celebrada el día 08 de febrero de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

Hecho Relevante	Descripción	Trámite
Aprobación de Memoria de Labores de la sociedad Banco Agrícola, S.A. correspondiente al año 2023.	Se aprobó el contenido de la memoria de labores de Banco Agrícola, S.A., correspondiente al año 2023, y se ordenó su publicación.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.
Aprobación de Estados Financieros de la sociedad Banco Agrícola, S.A., correspondientes al ejercicio económico 2023.	La Junta Directiva aprobó los Estados Financieros de la sociedad Banco Agrícola, S.A., sus respectivas notas y el dictamen del auditor externo al 31 de diciembre de 2023.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.

Nombramiento de Junta Directiva para el plazo de dos años, correspondiente al período 2024 – 2026 y fijación de sus emolumentos.	Se nombró como miembros de la Junta Directiva de Banco Agrícola, S.A., a la siguiente nómina: -Director Presidente: Ricardo Mauricio Rosillo Rojas. -Director Vicepresidente: Luz María Velásquez Zapata. -Director Secretario: Ramón Fidelio Ávila Qüelh. -Primer Director Propietario: Joaquín Alberto Palomo Déneke. -Director Suplente: Aimeé Thalia Sentmat Puga. -Director Suplente: Cipriano López González. -Director Suplente: Eduardo David Freund Waidergorn. -Director Suplente: Juan Carlos Pinzón Bueno.	Deberá inscribirse en el Registro de Comercio.
Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal de Banco Agrícola, S.A.	Se acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers, Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal de Banco Agrícola, S.A, con sus emolumentos respectivos para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024; y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.
Aplicación de Resultados.	La Junta General de Accionistas conoció y aprobó el traslado del monto de la Utilidad por Distribuir neta de Impuestos sobre la renta, constitución de reserva riesgo país, liberación de patrimonio	Deberá publicarse según lo establecido en las normas emitidas por el ente regulador.

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Banco Agrícola, S.A."

	restringido proveniente de productos por cobrar (Art. 40 de la Ley de Bancos) y de la liberación de revalúo de bien inmueble a la cuenta de Reservas de Capital – Reserva Voluntaria; y la propuesta de distribución de dividendos provenientes del remanente de la Utilidad Distribuible al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y de la cuenta Reserva de capital – Reserva Voluntaria del ejercicio 2022.	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Atento saludo,



Mauricio Ernesto Rivas Conde

Delegado de Hechos Relevantes | Banco Agrícola, S.A.